

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 7 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Anónima Cros», CIF número A-08-000630, Código Valor número 12514011, en virtud de escritura pública de fecha 12 de mayo de 1987: «2.006.504 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.048.776 al 17.055.279, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-15.627-C (81530).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa se incorporará al nuevo Sistema de Liquidación y Compensación las acciones de «S. Torras Domech, Sociedad Anónima».

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa, que se refieren a los títulos de dicha emisión, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario, P. A., ilegible.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-15.836-C (82676).

BANCO DE CREDITO LOCAL (BCL)

Sorteo para amortización con premios y a la par de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 8 del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas, y 24 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y
b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Director general-Secretario general, Constantino Gómez Suárez.-15.583-C (81347).

EDIFICACIONES CONSTRUCCIONES RODRIGO, S. A.

46004 VALENCIA

Pasaje Dr. Serra, número 3

Disolución-liquidación

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Edificaciones Construcciones Rodrigo, Sociedad Anónima», celebrada el 10 de noviembre de 1987, acordó por unanimidad disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Acciones no cotizadas	2.800
Cuentas corrientes	146.871
Total Activo	149.671
Pasivo:	
Patrimonio liquidación neto	149.671
Total Pasivo	149.671

Valencia, 16 de noviembre de 1987.-El Liquidador, José Antonio Simón de Llano.-6.145-10 (80665).

SEGUROS SOLIDARIDAD MEDICA MATRITENSE, S. A.

Aviso

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación del Seguro Privado, de 2 de agosto de 1984, y artículo 83.2 de su Reglamento, de 1 de agosto de 1985, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Seguros Solidaridad Médica Matritense, Sociedad Anónima», como absorbente, «Unión Médica Española de Seguros, Sociedad Anónima», y «Nueva Agrupación Clínica Española de Seguros, Sociedad Anónima», como absorbidas.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso ante la Dirección General de Seguros, sita en el paseo de la Castellana, 44, de Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-6.334-10 (82681).

VALENCIANA DE CATERING, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a sus socios para el día 10 de enero de 1988, a las veinte horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del nombramiento de don Santiago Vicente Juliá Iborra como Administrador único de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Tercero.-Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Cuatro.-Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con el expresado orden del día.

Valencia, 14 de diciembre de 1987.-El Administrador único, P.P., Santiago Juliá Iborra.-6.336-10 (82683).

EDIFICIO SANJURJO, S. A.

BARCELONA

Calle Industria, número 250

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 12 de noviembre de 1987, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	16.405.933
Certificados de depósito	1.030.933
Caja	33.665.755
Total Activo	51.102.621
Pasivo:	
Capital	35.200.000
Reservas legales	5.999.373
Reservas voluntarias	9.903.248
Total Pasivo	51.102.621

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.-Un Liquidador, Juan Gratacós Ortiz.-6.105-16 (80271).

TACON INMOBILIARIA, S. A.

En reunión de Junta general universal de accionistas de la Compañía se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Lo que se publica cumplimentando lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 27 de noviembre de 1987.-El Presidente, Diego Linares Carmona.-5.578-D (80625).

BALNEARIO DE PANTICOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 14 de enero de 1988, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 15 de enero de 1988, en segunda convocatoria; en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renovación o ratificación de Administradores.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Panticosa, 11 de diciembre de 1987.-Juan Miguel de Lope Royo, Presidente del Consejo de Administración.-5.791-D (82670).

PANIFICADORA SAGUNTINA S. A.

Por la presente se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «Panificadora Saguntina, Sociedad Anónima», el próximo día 22 de diciembre del año en curso, y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las dieciocho treinta. En caso de no asistir el número necesario de asistentes se celebrará el día siguiente a la misma hora.

Orden del día

Lectura del acta anterior.

Aprobación, si procede, del Balance y cuenta de explotación años 1986/1987.

Ruegos y preguntas.

Sagunto, 4 de diciembre de 1987.-El Secretario, Manuel Andrés Mañez.-5.672-D (82669).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace saber a los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento que, de conformidad con la legislación vigente, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto queda expuesta al público en la Oficina Principal de esta Institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull, número 2, la relación de tales depósitos para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, los titulares o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación en cualquier oficina de la Entidad.

Palma de Mallorca, 3 de diciembre de 1987.-El Subdirector, Fernando de Oleza.-15.823-C (82671).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima**

Dividendo a cuenta del ejercicio 1987

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 26 del actual mes de diciembre, contra cupón número 228, será repartido a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1987 un dividendo en pesetas netas 36,00 (45,00 pesetas brutas), para cada una de las acciones números 1 al 8.400.000, ambos inclusive, y de pesetas 18,00 netas (22,50 pesetas brutas), para cada una de las acciones números 8.400.001 al 10.080.000, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho a exigir el pago del citado dividendo desde el momento en que presenten el cupón y siempre que tal presentación se haga entre los días 26 de diciembre de 1987 y 26 de febrero de 1988, ambos inclusive. El accionista que no presente el cupón en la forma y plazos indicados se entiende que no hace exigible el abono del dividendo a cuenta, el cual no se le descontará del reparto del dividendo definitivo del ejercicio 1987.

El referido pago se realizará por el Banco Español de Crédito, en la Central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001, para las acciones números 1 al 8.400.000, y 18156007, para las acciones números 8.400.001 al 10.080.000.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Secretario general y del Consejo de Administración, José Manuel Otero Novas.-15.848-C (82685).

LICEO EUROPEO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, a petición del accionista don Julio Jiménez Vicente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, travesía de Pablo Picasso, número 2, en Alcobendas, a las diecisiete horas del día 12 de enero de 1988, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en su caso, el siguiente día 13 de enero, en segunda convocatoria, a fin de examinar los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la Junta general extraordinaria de 21 de septiembre de 1987 y, en su caso, aprobación, si procede.

Segundo.-Exposición desglosada y justificación detallada de las partidas integrantes del presupuesto para el ejercicio 1987/1988.

Tercero.-Contraste, mes por mes, desde el 1 de septiembre de 1987 hasta el 30 de noviembre de 1987, de los ingresos y gastos reales habidos con los correspondientes del presupuesto para el ejercicio 1987/1988.

Cuarto.-Exposición detallada y desglosada de las percepciones de don Arsenio Inclán Alonso y demás miembros del Consejo de Administración, así como de los gastos realizados por cualquier concepto directamente por la Dirección del Colegio o autorizados por ésta en el período 1 de septiembre a 30 de noviembre de 1987.

Quinto.-Exposición detallada y aprobación, en su caso, de las normas generales de orientación metodológica y organización de la Enseñanza en el Centro docente de la Sociedad, así como exposición y justificación del número de alumnos por clase y de los horarios por enseñanza, comedor, transporte y otras actividades regladas o no.

Sexto.-Análisis y adopción de acuerdos en orden al ejercicio por la Sociedad de la acción de responsabilidad contra los Administradores.

Séptimo.-Análisis de los efectos que pueda producir en el prestigio de la Sociedad así como en el de los Consejeros de las mismas y accionistas citados en los seis puntos que anteceden por el accionista don Julio Jiménez Vicente y adopción, en su caso, de acuerdos sobre imputación de las responsabilidades que al mismo correspondan por los daños y perjuicios que pueda originar su inexplicable petición de Junta general extraordinaria con inclusión de los seis primeros puntos del Orden del día que antecede, de inexcusable cumplimiento legal.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta Junta.

Alcobendas, 17 de diciembre de 1987.-La Presidenta del Consejo de Administración, Anunciación Campo Barriuso.-15.824-C (82672).

CREACION DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S. A.

(CRECESA)

Ampliación de capital

En la reunión del Consejo de Administración de CRECESA de 10 de diciembre de 1987, en virtud de las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria del 22 de junio de 1983, se decide ampliar el capital social en 40 millones de pesetas, fijándose la fecha de emisión el 30 de diciembre de 1987 y la fecha de cierre el 15 de febrero de 1988, dándose el plazo de un mes, que finaliza el 30 de enero de 1988, para suscripción preferente de los accionistas actuales a base de una acción nueva por dos antiguas.

Valladolid, 11 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-6.335-10 (82682).

E. PEREZ DEL MOLINO, S. A.

Convocatoria

Se convoca, previo informe del Asesor-Letrado, a los señores accionistas de «E. Pérez del Molino, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 11 de enero de 1988, a las doce treinta horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el desarrollo económico de la Sociedad, cese en la actividad de venta al por mayor de especialidades farmacéuticas y ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Santander, 15 de diciembre de 1987.-Eduardo Pérez del Molino Pombo, Presidente del Consejo de Administración.-15.834-C (82675).

CAJA DE AHORROS LAYETANA

Amortización de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Layetana, serie cuarta, emisión 20 de noviembre de 1984, que, con fecha 30 de diciembre de 1987, procederá de acuerdo con lo estipulado en la emisión a la amortización de la misma, reembolsando 100.000 pesetas por cédula.

El reembolso se efectuará a través de la propia Caja de Ahorros Layetana, a partir de la indicada fecha, contra la presentación de las correspondientes cédulas.

Mataró, 15 de diciembre de 1987.-El Subdirector general, Ignacio Serracanta Cortés.-15.854-C (82686).

**CENTRO DE ESTUDIO,
DOCUMENTACION
E INVESTIGACION
DE MOVIMIENTOS SOCIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general ordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 1987, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	407.346
Caja Postal	2.235
Caja Madrid	1.937
Patentes y marcas	100.000
Existencias	115.700
Pérdidas y Ganancias	472.782
Total Activo	1.100.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Fondo aportación voluntaria	100.000
Total Pasivo	1.100.000

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-5.855-C (82687).

**CONSTRUCCION, DESARROLLO
Y EXPLOTACION, S. A.**

Segundo anuncio de reducción de capital

En la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, se acordó por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 177.730.095 pesetas, quedando establecido el nuevo capital en la cifra de 301.000 pesetas, llevándose a cabo la antedicha reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las actuales acciones, que pasará a ser de 1 peseta, cada una, y el subsiguiente estampillado de las mismas por el nuevo valor de 1 peseta.

Segundo.-Asimismo se acordó en dicha Junta general universal que el importe a que asciende la reducción de capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en proporción al número de acciones que posean.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo y de la Junta general universal, Gerardo Alevito Quevedo.-15.809-C (82606).

2.ª 22-12-1987

**NUEVA AGRUPACION CLINICA
ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.**

Aviso

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación del Seguro Privado, de 2 de agosto de 1984, y artículo 83.2 de su Reglamento, de 1 de agosto de 1985, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Seguros Solidaridad Médica Matritense, Sociedad Anónima», como absorbente,

«Unión Médica Española de Seguros, Sociedad Anónima», y «Nueva Agrupación Clínica Española de Seguros, Sociedad Anónima», como absorbidas.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso ante la Dirección General de Seguros, sita en el paseo de la Castellana, 44, de Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-6.333-10 (82680).

MURNAL, S. A.

(CIF A-2834452)

Primer anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1987, acordó reducir su capital social en la cantidad de 40.500.000 pesetas, reintegrando a los socios bienes por valor de 10.000 pesetas por acción, quedando reducido dicho capital a la cantidad de 60.000 pesetas, integrado por seis acciones de 10.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-15.857-C (82688).

1.ª 22-12-1987

**UNION MEDICA ESPAÑOLA
DE SEGUROS, S. A.**

Aviso

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación del Seguro Privado, de 2 de agosto de 1984, y artículo 83.2 de su Reglamento, de 1 de agosto de 1985, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Seguros Solidaridad Médica Matritense, Sociedad Anónima», como absorbente; «Unión Médica Española de Seguros, Sociedad Anónima», y «Nueva Agrupación Clínica Española de Seguros, Sociedad Anónima», como absorbidas.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso ante la Dirección General de Seguros, sita en el paseo de la Castellana, 44, de Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-6.332-10 (82679).

BANCOPAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Embajadores, 268, de esta capital, el próximo día 29 del corriente, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.-Continuidad o cierre de dicha Junta.
Tercero.-Informe de los censores de cuentas.
Cuarto.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1987.
Quinto.-Informe de Presidencia.
Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José González Martínez.-15.832-C (82673).

**FABRICACION DE ELEMENTOS
NORMALIZADOS, S. A.**

(FENISA)

(Sociedad en liquidación)

Disolución Sociedad

Con fecha 7 de diciembre de 1987 la Junta universal de accionistas de «Fabricación de Elementos Normalizados, Sociedad Anónima» (FENISA), acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, abriéndose el periodo de liquidación, nombrando Liquidador a don Fernando González Valdesogo, Profesor mercantil, con domicilio en Madrid, calle Vallehermoso, 68, quien aceptó el cargo en dicha Junta universal, el cual practicará la liquidación en la forma ordenada por la Ley, cesando el Administrador único en el desempeño de sus funciones.

Durante el tiempo que dure la liquidación, esta Sociedad añadirá a su nombre la frase: «En liquidación».

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Fernando González Valdesogo.-15.844-C (82684).

RIGOMOR, S. A.

(CIF A-2827471)

Primer anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1987, acordó reducir su capital social en la cantidad de 20.250.000 pesetas, reintegrando a los socios bienes por valor de 10.000 pesetas por acción, quedando reducido dicho capital a la cantidad de 600.000 pesetas, integrado por sesenta acciones de 10.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-15.858-C (82691).

1.ª 22-12-1987

SANEAMIENTOS AZPIRI, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1987, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 55 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 19 de los Estatutos Sociales, acordó por unanimidad de todos los accionistas:

La fusión de esta Sociedad con la Compañía mercantil «Rufhor, Sociedad Anónima», mediante su total disolución y la absorción en bloque de su patrimonio social por la citada Compañía absorbente, adjudicando las nuevas acciones, originadas por la ampliación de capital de aquella Sociedad, en la misma forma y proporción que les corresponden en esta Compañía a sus accionistas.

Vitoria, 10 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Azpiri Alberdi.-15.635-C (81537). 1.ª 22-12-1987

TOALA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calabria, 171-173, de Barcelona, el próximo

día 14 de enero de 1988, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, 15 de enero de 1988, en el mismo lugar y a las nueve horas de la mañana, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1987.—Félix Estrada Mengod, Administrador general.—15.657-C (81554).

RAVIMA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de octubre de 1987, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 5.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de 1.000 pesetas por acción. Este pago se efectuará en metálico mediante la presentación de los títulos representativos para el estampillado de los nuevos nominativos.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 30.000.000 de pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez que se hayan cumplido los requisitos del indicado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de octubre de 1987.—5.781-D (82273). y 3.ª 22-12-1987

EDIFICIOS MADRID-GALICIA, S. A.

Reducción de capital Tercer anuncio

En la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, se acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de 39.780.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social de la Sociedad en 428.220.000 pesetas, llevándose a cabo la antedicha reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las actuales acciones, que pasará a ser 915 pesetas cada una y el subsiguiente estampillado de las mismas por el nuevo valor de 915 pesetas.

Segundo.—Asimismo se acordó en dicha Junta general universal que el importe a que asciende la reducción de capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en proporción al número de acciones que posean.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo y de la Junta general universal, Gerardo Alevito Quevedo.—15.785-C (82259).

y 3.ª 22-12-1987

BATASAL, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de octubre de 1987 se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 3.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de 312,50 pesetas

por acción. Este pago se efectuará en metálico mediante la presentación de los títulos representativos para el estampillado de los nuevos nominativos.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 87.000.000 de pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez que se hayan cumplido los requisitos del indicado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de octubre de 1987.—5.782-D (82281). y 3.ª 22-12-1987

BANSALIBER, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1987, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 68,75 pesetas.
Retención del 20 por 100: 13,75 pesetas.
Importe líquido: 55,00 pesetas.

Unido dicho importe al de pesetas 31,25 que, con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 100 pesetas, equivalentes al 20 por 100 de su nominal.

Santander, 16 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.647-C (81546).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Obligaciones convertibles. Emisión diciembre 1972. Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión diciembre 1972 que, a partir del día 12 de diciembre de 1987, quedarán amortizadas, por haber llegado a su vencimiento final, las obligaciones siguientes:

573.229 al 694.368
973.999 al 974.000

A partir del día 12 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados, que será a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas cada título.

El reembolso de las obligaciones amortizadas podrán efectuarlo los señores obligacionistas, de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, pasco de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.201-7 (81426).

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA, S. I. M.)

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1987, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 35 pesetas.
Retención del 20 por 100: 7 pesetas.
Importe líquido: 28 pesetas.

Unido dicho importe al de pesetas 22,50 pesetas, con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 57,50 pesetas, equivalentes al 23 por 100 de su nominal.

Santander, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.650-C (81549).

RURAL INFORMATICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gran Vía, 19, planta segunda, el día 13 de enero de 1988, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día 14 de enero del mismo año, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información general.

Segundo.—Ampliación del capital social. Delegación en el Consejo de Administración, conforme al artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Informe sobre situación proyecto informático.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores que aprueben el acta.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo, F. J. Roncal Adé.—15.634-C (81536).

FRIGORIFICOS PORTUARIOS DE CARTAGENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social del muelle de San Pedro del puerto de Cartagena, a las diecisiete horas del día 13 de enero de 1988, en primera convocatoria, o en el día 14 del dicho mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Información a los socios de la marcha de los asuntos sociales.

Segundo.—Cancelación de deudas de la Sociedad.

Tercero.—Aumentar el capital social de la Entidad hasta la cifra que se acuerde en la Junta.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Cartagena, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.595-C (81395).

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA, S. I. M.)

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1987, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 31,25 pesetas.
Retención del 20 por 100: 6,25 pesetas.
Importe líquido: 25,00 pesetas.

Unido dicho importe al de pesetas 18,75, que, con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 50 pesetas, equivalentes al 20 por 100 de su nominal.

Santander, 10 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.649-C (81548).

NEWTON INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 1987, se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y aprobar el Balance de liquidación de la Compañía, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	248.714
Pérdidas	351.286
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total Pasivo	600.000

Tarragona, 23 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Antonio José Ramón Francesch.-15.623-C (81410).

MESTEÑAS, S. A.

Disolución y liquidación

Con código de identificación fiscal número A-28.194611, domiciliada en la calle Príncipe de Vergara, 205, realizada el día 27 de noviembre de 1987, según acuerdo de Junta general del día 26 de noviembre de 1987, con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	3.000.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Resultado del ejercicio	2.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Para que conste a los efectos oportunos. Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Alejandro Pérez Norzagaray.-15.642-C (81544).

NORTEÑA DE VALORES, S. A. (NORVASA, S. I. M.)

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1987, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 28,75 pesetas.
Retención del 20 por 100: 5,75 pesetas.
Importe líquido: 23,00 pesetas.

Unido dicho importe al de pesetas 17,50 pesetas, con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el

pasado mes de julio, resulta un total de 46,25 pesetas, equivalentes al 18,50 por 100 de su nominal.

Santander, 16 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.651-C (81550).

TINTORERIA POZAS, S. A.

Disolución y liquidación

Con código de identificación fiscal número A-28.188365, domiciliada en la calle Pozas, 6, realizada el día 27 de noviembre de 1987, según acuerdo de Junta general del día 25 de noviembre de 1987, con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Imuebles	4.697.550
Accionistas	1.125.000
Total Activo	5.822.550
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Reserva legal	50.000
Reserva voluntaria	1.300.880
Resultado del ejercicio	2.971.670
Total Pasivo	5.822.550

Para que conste a los efectos oportunos. Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Alejandro Pérez Norzagaray.-15.641-C (81543).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 10.º sorteo para la amortización de 23.750 obligaciones al 9,109 por 100 de las emitidas por esta Sociedad, en 15 de diciembre de 1975, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve, han resultado amortizados los siguientes números:

239.001 al 249.000
273.001 al 283.000
399.251 al 403.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 15 de diciembre de 1987, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 25 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-15.628-C (81531).

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Amortización de obligaciones, serie C

Esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de

julio de 1951, y el apartado h) de la cláusula primera de la escritura de emisión de las obligaciones simples, serie C, 6,75 por 100, ha autorizado 1.960 títulos, según escritura autorizada por el Notario de Madrid don Jesús Cadahía Cicuéndez, el día 30 de noviembre pasado.

Igualmente se han amortizado por sorteo ante el citado Notario:

1.940 obligaciones serie C, números

30/39	9.140/149	126.010/019
40/49	9.170/179	126.050/059
80/89	10.630/639	126.340/349
210/219	10.760/769	127.580/589
240/249	10.790/799	127.630/639
520/529	10.950/959	128.040/049
570/579	11.660/669	128.070/079
1.070/079	11.850/859	128.120/129
1.090/099	11.870/879	128.180/189
1.210/219	11.910/919	128.250/259
1.240/249	11.980/989	128.530/539
1.270/279	12.010/019	128.560/569
1.740/749	12.040/049	128.750/759
1.770/779	12.070/079	128.810/819
1.940/949	12.160/169	128.960/969
1.980/989	12.180/189	129.020/029
2.030/039	15.020/029	129.050/059
2.080/089	15.940/949	129.260/269
2.090/099	15.980/989	129.660/669
2.220/229	17.020/029	130.810/819
2.250/259	17.050/059	130.850/859
2.310/319	17.260/269	130.880/889
2.330/339	17.510/519	130.970/979
2.360/369	21.020/029	130.990/999
2.380/389	21.910/919	134.440/449
2.610/619	22.910/919	134.860/869
2.640/649	23.970/979	135.750/759
2.860/869	30.620/629	135.970/979
2.870/879	30.930/939	141.010/019
2.890/899	30.980/989	141.160/169
3.020/029	31.940/949	145.750/759
3.030/039	31.960/969	145.960/969
3.080/089	53.920/929	146.220/229
3.090/099	53.950/959	146.260/269
3.180/189	60.010/019	146.340/349
3.430/449	79.050/059	146.420/429
3.440/449	79.970/979	146.660/669
3.530/539	100.770/779	146.830/839
3.710/719	102.030/039	149.750/759
3.730/739	102.460/469	149.980/989
3.740/749	103.950/959	150.060/069
3.770/779	106.650/659	150.950/959
3.780/789	106.860/869	151.130/139
3.790/799	107.030/039	152.960/969
3.930/939	107.080/089	152.980/989
3.950/959	108.940/949	153.040/049
3.980/989	111.940/949	154.010/019
4.210/219	111.970/979	154.060/069
4.330/339	113.940/949	154.640/649
4.630/639	115.020/029	156.940/949
5.910/919	115.070/079	156.970/979
5.970/979	115.950/959	157.920/929
6.090/099	117.850/859	157.930/939
6.250/259	117.890/899	158.250/259
6.960/969	117.960/969	158.620/629
7.530/539	118.640/649	158.990/999
7.570/579	118.670/679	159.030/039
7.760/769	119.950/959	159.070/079
7.820/829	120.970/979	159.960/969
7.880/889	121.040/049	162.920/929
7.910/919	122.970/979	162.950/959
7.940/949	122.990/999	175.030/039
8.010/019	123.930/939	175.350/359
8.050/059	124.070/079	
8.470/479	124.870/879	

El reembolso de estas 1.940 obligaciones, serie C, se efectuará a razón de 495,50 pesetas cada una, después de deducidos todos los impuestos, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-6.207-12 (81432).

HERRAMIENTAS ELORRIO, S. A. L.

Que «Herramientas Elorrio, Sociedad Anónima Limitada», domiciliada en Elorrio, ha reducido su capital en 11.200.000 pesetas, de las que integra su Capital social, por amortización de 11.200 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante el pago a sus titulares de su total valor, y, ello por acuerdo de la Junta de 17 de julio de 1987.

Elorrio, 18 de agosto de 1987.—El Presidente en funciones.—15.653-C (81551).

PEQUEÑA MECANICA DE PRECISION, S. A.

Disolución-liquidación

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de noviembre de 1987, se adoptaron por unanimidad los acuerdos por los que se procedió a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía y a la adjudicación de su patrimonio entre los accionistas, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	25.671.278
Total Activo	25.671.278
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas	22.671.278
Total Pasivo	25.671.278

Zaragoza, 3 de noviembre de 1987.—El Presidente.—5.593-D (81651).

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS EMISION 1978

Con la intervención del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario de Obligacionistas, se procedió a efectuar el 7.º sorteo de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1978, que con arreglo al cuadro de amortización correspondiente se hizo en el presente año.

El resultado fue el siguiente:

3.101 al 3.200	10.401 al 10.500
3.201 3.300	10.501 10.600
3.301 3.400	10.601 10.700
9.489 9.500	10.701 10.800
9.501 9.600	10.801 10.900
9.601 9.700	11.001 11.100
9.701 9.800	11.101 11.200
9.801 9.900	11.201 11.300
9.901 10.000	11.301 11.400
10.301 10.400	11.401 11.441

La amortización se hará previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adherido el cupón número 19 y siguientes.

El reembolso se efectuará a través de las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—15.610-C (81397).

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION 1972

Con la intervención del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario de Obligacionistas, se procedió a efectuar el 12.º sorteo de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1972, que con arreglo al cuadro de amortización correspondiente se hizo en el presente año.

El resultado fue el siguiente:

1 al 100	32.701 al 32.800
101 200	32.801 32.900
201 300	32.901 33.000
401 500	33.101 33.200
5.918 6.000	33.201 33.300
6.001 6.100	33.301 33.400
6.101 6.200	33.701 33.800
31.638 31.700	33.818 33.900
31.701 31.800	34.001 34.100
32.001 32.100	34.201 34.300
32.101 32.200	34.401 34.500
32.201 32.300	34.501 34.600
32.418 32.500	34.601 34.700
32.501 32.600	34.701 34.800
32.601 32.700	34.901 35.000

La amortización se hará previa la presentación de los títulos correspondientes.

El reembolso se efectuará a través de las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—15.609-C (81396).

COMPANIA INMOBILIARIA ARGARAY, S. A.

En virtud de las resoluciones adoptadas en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 30 de octubre se va a proceder a la disminución del capital social de la Compañía en 60.000.000 de pesetas, quedando éste cifrado en 149.760.000 pesetas, mediante la amortización de 60.000 acciones, con devolución del valor nominal de la acción, que se presentarán en la sede social de la Compañía para ser estampilladas.

Barcelona, 30 de octubre de 1987.—El Administrador.—5.733-D (81372).

y 3.ª 22-12-1987

INMOBILIARIA PARQUE DEL SALON, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 1987, ha acordado reducir el capital en 15.000.000 de pesetas mediante el reintegro a cada accionista de 750 pesetas por acción.

Granada, 2 de diciembre de 1987.—El Presidente-Consejero-delegado, Antonio Montoro Aivar.—15.487-C (80902). 2.ª 22-12-1987

CARTERA MOBILIARIA, S. A. (CARMOSA, S. I. M.)

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1987, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 35 pesetas.
Retención del 20 por 100: 7 pesetas.
Importe líquido: 28 pesetas.

Unido dicho importe al de pesetas 22,50 que, con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 57,50 pesetas, equivalentes al 23 por 100 de su nominal.

Santander, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.648-C (81547).

RUFHOR, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1987, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 55 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 21 de los Estatutos Sociales, acordó por unanimidad de todos los accionistas:

La fusión con la Compañía mercantil «Saneamientos Azpuri, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la misma y en consecuencia ampliar el capital social en la cuantía del capital de la Sociedad absorbida, o sea, en 28.500.000 pesetas, distribuyendo las nuevas acciones entre los accionistas de la absorbida en el mismo número y proporción en que venían siendo propietarios, y modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Vitoria, 10 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Errasti Muguerza.—15.636-C (81540). 1.ª 22-12-1987

NEGOCIOS ASOCIADOS, S. A. TIPEL, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo establecido en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; así como del artículo 86 de esa misma Ley, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas ambas el día 27 de marzo de 1987, adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Negocios Asociados, Sociedad Anónima», y «TIPEL, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, y la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida —que quedará disuelta sin liquidación— a la absorbente, a título de sucesión universal, aprobándose, a los efectos de esta fusión, los Balances de ambas Sociedades cerrados el día 26 de marzo de 1987.

Segundo.—Aumentar el capital social de «Negocios Asociados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 415.101.000 pesetas, o sea, hasta 595.101.000 pesetas, mediante la emisión de 830.202 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 315.001/1.145.202, todas ellas de la serie B, con una prima de 1.566 pesetas por acción, cuyas nuevas acciones serán entregadas totalmente liberadas a los accionistas de «TIPEL, Sociedad Anónima», canjeándose por las que posean de ésta y en proporción a las mismas.

Tercero.—La efectividad de los acuerdos de fusión y demás vinculados a ésta queda supeditada a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda sean concedidos los beneficios tributarios que se soliciten y que están previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Cuarto.-La fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio referido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y ello de conformidad con lo prevenido en el artículo 145 de esa misma Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Quinto.-Supeditado a la efectividad de la fusión se acuerda modificar la denominación de la Sociedad absorbente, cuyo nombre será «Negocios Asociados-TIPEL, Sociedad Anónima», así como su objeto social, que quedará ampliado para adaptarlo a las nuevas actividades a desarrollar por la misma, modificando, en consecuencia, los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1987.-Los Presidentes de los Consejos de Administración, José Bunjons Sampere e Isidoro Prenafeta Pastor.-15.528-C (80992). 2.ª 22-12-1987

**VALENCIANA DE CREDITOS,
SOCIEDAD ANONIMA,
ENTIDAD DE FINANCIACION
VALCRESA, ENTIDAD
DE FINANCIACION**

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 5 de septiembre de 1987, acordó proceder a la reducción del capital social en 9.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 6.000.000 de pesetas, con devolución de aportaciones a los accionistas. Lo que se anuncia a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de noviembre de 1987.-El Consejero-delegado, Rafael Lirola Arqueros.-15.483-C (80896). 2.ª 22-12-1987

**INMOBILIARIA
GUADALMEDINA, S. A.**

A los efectos legales oportunos se hace constar que la Entidad mercantil «Inmobiliaria Guadalmedina, Sociedad Anónima», domiciliada en Valencia, avenida Navarro Reverter, 12, con CIF A-29005782, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia al folio 1 del tomo 220 del libro de Sociedades, sección tercera de Anónimas, hoja número 2.634, en su Asamblea general universal extraordinaria de 23 de noviembre de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 21.680.000 pesetas, lo que se llevará a cabo por restitución a sus titulares mediante amortización de la Sociedad de 27.800 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Lo que se hace público en cumplimiento y a los fines de lo establecido en el artículo 98, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de noviembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-5.592-D (80970). 2.ª 22-12-1987

LA CARRASQUETA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general que se celebrará en Alcoy el jueves día 14 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 15, a la misma hora, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sita en la avenida Puente San Jorge, número 1, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Informe sobre las ventas de parcelas efectuadas.

Tercero.-Informe económico de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobar, si procede, los Estatutos de la Asociación de Propietarios, que han presentado los propietarios de las parcelas vendidas.

Quinto.-Aprobar, si procede, la petición de la Presidencia de la Generalitat Valenciana sobre la cesión gratuita de un terreno para la instalación de un repetidor para la red de comunicaciones de protección civil entre Castellón, Valencia y Alicante.

Sexto.-Informe sobre las gestiones realizadas para la venta total del resto de la finca.

Séptimo.-Acordar la venta del resto de la finca, así como el precio mínimo y condiciones.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Alcoy, 7 de diciembre de 1987.-El Presidente.-15.624-C (81411).

FRUITES SELVAS, S. A.

Esta Sociedad tomó con fecha 10 de diciembre de 1987 el acuerdo de su disolución, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	248.016
Pérdidas	351.984
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total Pasivo	600.000

Lérida, 11 de diciembre de 1987.-El Presidente, J. Selvas Miravilles.-15.594-C (81394).

INDUSTRIAS DESLITE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, para el día 15 de enero de 1988, a las diecinueve treinta horas, en el hotel «Calderón», rambla Catalunya, 26, y de no reunirse el quórum, para el día siguiente día 16, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador-Gerente.

Segundo.-Nombramiento de Apoderados.

Tercero.-Acuerdos complementarios.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, para tomar parte, deliberar y votar en la referida Junta.

Barcelona, 4 de diciembre de 1987.-El Administrador-Gerente.-15.625-C (81413).

LLACER HERMANOS

ALGEMESI (VALENCIA)

Según previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la mercantil «Llacer Hermanos, Sociedad Anónima», ha sido disuelta y liquidada a tenor del siguiente Balance:

Pesetas

Activo:	
Resultados negativos ejercicio anterior	18.700.000
Total Activo	18.700.000
Pasivo:	
Capital	18.700.000
Total Pasivo	18.700.000

Algemesi, 2 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Ramón Llacer Ripoll.-6.203-10 (81428).

**COMPañIA ESPAÑOLA
DE PETROLEOS, S. A.**

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del cupón número 41, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31,6295 pesetas.
Retención por impuesto: 0,3795 pesetas.
Importe líquido por cupón: 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Director general.-6.206-12 (81431).

DECOR OLIVO, S. A.

MANACOR (BALEARES)

San Antonio, 12

En la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Decor Olivo, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de noviembre de 1987, se aprobó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	7.246.856,30
Total	7.246.856,30
Pasivo:	
Cuenta de socios	1.336.828,14
Capital	3.200.000,00
Reservas	2.710.028,16
Total	7.246.856,30

Resultando del Balance practicado que la Sociedad ha sufrido pérdidas, no procede calcular la cuota del Activo social para la distribución del Haber líquido.

Todo lo cual se comunica en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manacor, 4 de diciembre de 1987.-El Administrador, Gaspar Piña Aguiló.-15.622-C (81409).